

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

137. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020, RELATIVO A RECTIFICACIÓN DE ERROR REFERENTE A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2020, ha procedido a la aprobación de la propuesta de Consejería de Presidencia y Administración Pública, adoptando el siguiente acuerdo registrado al número 2020000086:

“

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2020, procedió a la aprobación de la propuesta de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, en la que se formaba por la Administración de la Ciudad la “Comisión de Seguimiento,” adoptando acuerdo registrado al número 2020000058 y detectado error material en el mismo de conformidad con el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

Por todo lo anterior y de conformidad con los documentos aportados al expediente, **VENGO EN PROPONER** al Consejo de Gobierno lo siguiente.

Donde dice:

“

...

Secretaría de la Comisión:

- Secretaría Técnica de Presidencia y Administración Pública.

Debe decir:

“

...

Secretaría de la Comisión:

- Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana.

”

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla 24 de febrero de 2020,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany